

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

mipg

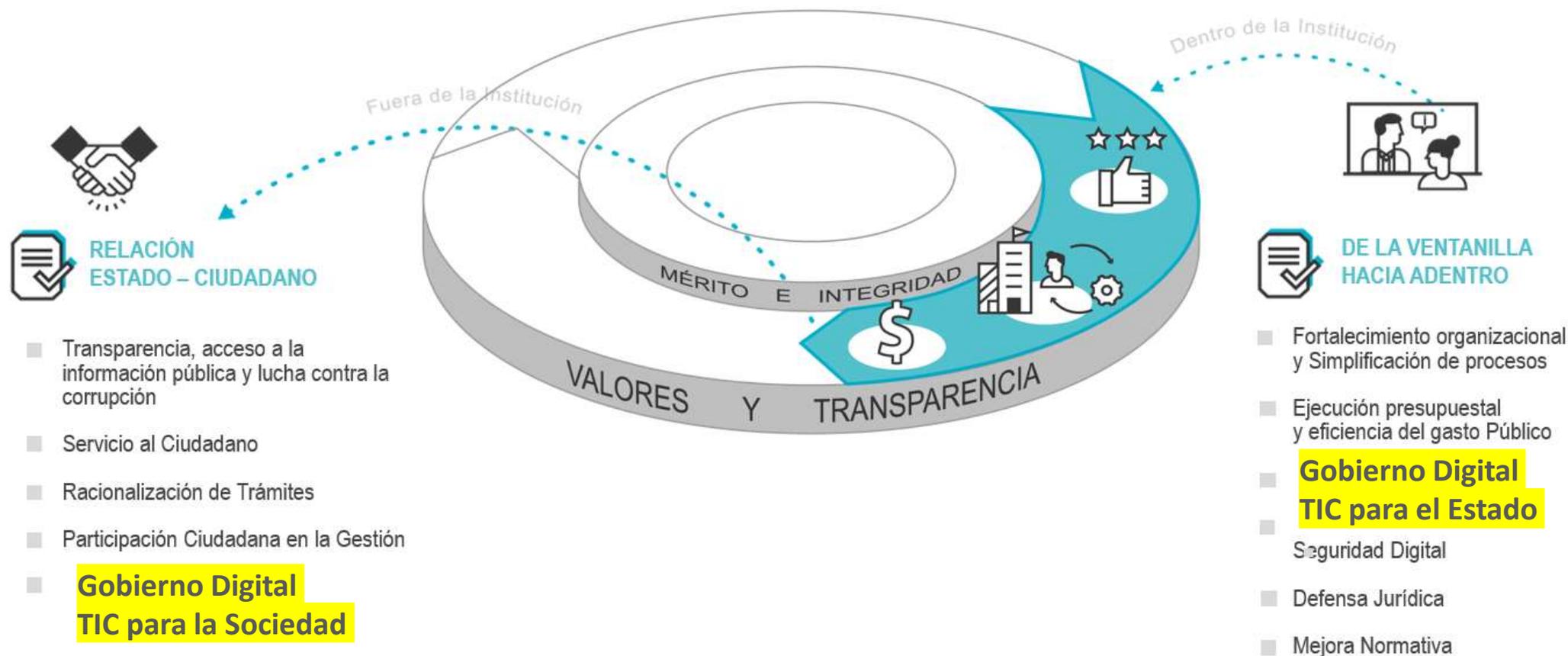
modelo integrado
de planeación
y gestión



Sistema Integrado de Gestión



La política de Gobierno Digital pertenece a la Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados



¿Qué es la política de Gobierno Digital y cuál es su objetivo?



Con la transformación de la **Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital**, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado, sino también los diferentes actores de la sociedad, son fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y donde las necesidades y problemáticas del contexto, determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público.

En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente: ***promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.***

Las características competitivo, proactivo e innovador, se entienden de la siguiente manera:

Competitivo:

- Entidades idóneas, preparadas y con alta calidad en sus procesos y en la implementación de políticas.
- Ciudadanos que tienen capacidades y recursos efectivos, ágiles y fáciles de usar para interactuar con el Estado a través de los medios digitales.

Proactivo:

- Entidades que se anticipan, son previsoras, mitigan riesgos y realizan seguimiento a las nuevas tecnologías o tecnologías emergentes para satisfacer sus necesidades y resolver problemáticas.
- Ciudadanos que participan en el diseño de trámites y servicios; políticas; normas; proyectos y en la toma de decisiones por medios digitales.

Innovador:

- Entidades que promueven la interacción y la colaboración entre diferentes actores para la generación de valor público, usando medios digitales.
- Ciudadanos que ayudan a identificar y resolver problemáticas y necesidades comunes y participan en espacios de encuentro y colaboración con diferentes actores.

Componentes de la política de Gobierno Digital

Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias en Tecnologías de la información - T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.



Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

HABILITADORES TRANSVERSALES



Habilitadores transversales:

Arquitectura

- Busca fortalecer las capacidades de gestión de Tecnologías de la Información - T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas, contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

Seguridad y Privacidad

- Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Servicios Ciudadanos Digitales

- Busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública, haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, lo cual será posible, a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

La articulación de estos elementos, busca el logro de 5 propósitos concretos en materia de Gobierno Digital:

Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.

Lograr procesos internos seguros y eficientes, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información

Tomar decisiones basadas en datos, a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información

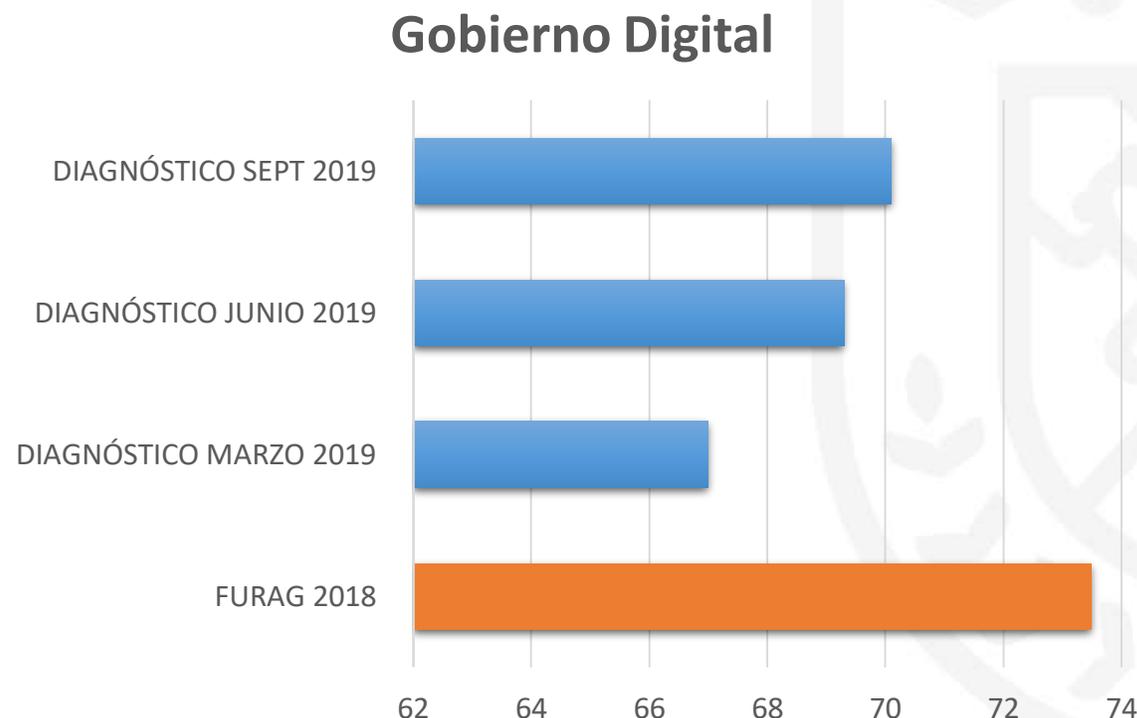
Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Empoderar a los ciudadanos, a través de la consolidación de un Estado Abierto

¿Cómo avanza la política de Gobierno Digital en la Alcaldía de Pereira?

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la **Secretaría de las TIC** es la encargada de realizar la evaluación y el seguimiento trimestral de la política, por medio de las herramientas internas como son el autodiagnóstico y el plan de acción.

En el gráfico se evidencia el comportamiento de la política de Gobierno Digital hasta septiembre de 2019, información que se compara con la calificación obtenida en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, del 2018.



¿Cómo avanza la política de Gobierno Digital en la Alcaldía de Pereira?

A partir de octubre de 2019, la herramienta de autodiagnóstico migró a la plataforma <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/>, desde ese momento la calificación se mide por niveles, este es el resultado a diciembre de 2019:

RANGOS DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital	Escala de 0 - 100
[Red]	Menor a 20
[Orange]	Igual o mayor a 20 y menor a 40
[Yellow]	Igual o mayor a 40 y menor a 60
[Light Yellow]	Igual o mayor a 60 y menor a 80
[Green]	Igual o mayor a 80 y menor o igual a 100

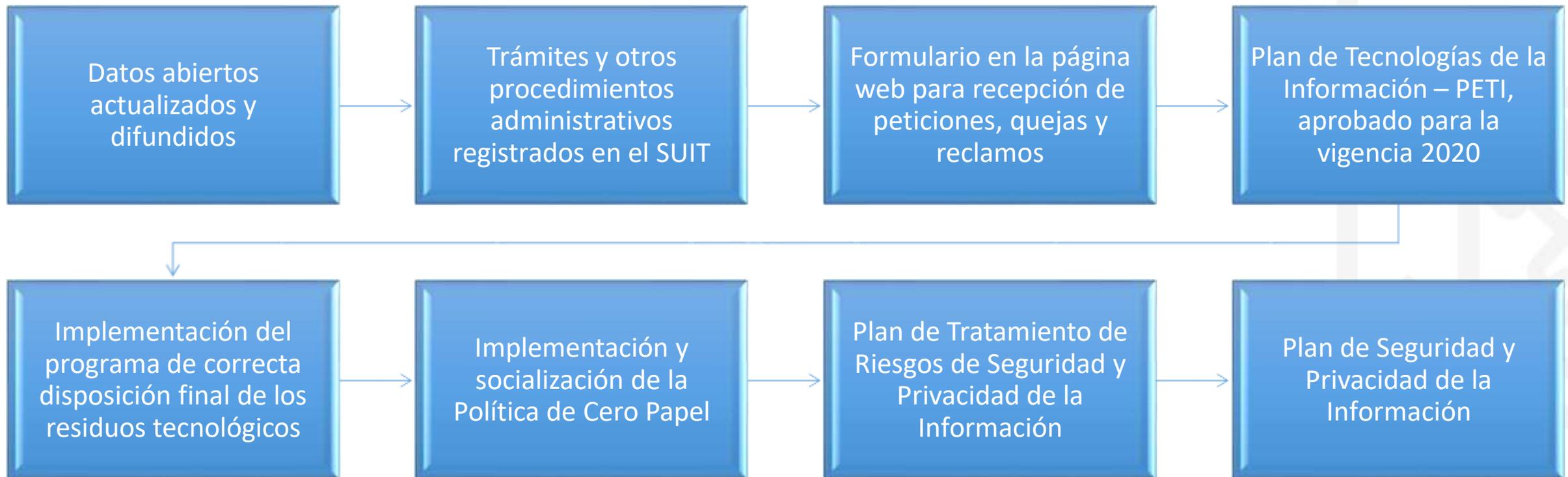
LA ENTIDAD **ALCALDÍA DE PEREIRA** SE ENCUENTRA EN EL RANGO **MEDIO ALTO** EN EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

Implementación de la política de Gobierno Digital, al interior de la Alcaldía de Pereira:

Para la implementación de la política de Gobierno digital, las entidades públicas deberán aplicar el Manual de Gobierno Digital, que presenta los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar para el desarrollo de los componentes y habilitadores transversales de la política.



Logros de la política de Gobierno Digital en la Administración Municipal



Retos de la política de Gobierno Digital en la Administración Municipal

Poner en funcionamiento la App de PQRD.

Realizar Medición del nivel de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios en línea.

Actualizar el Directorio de Componentes de información.

Realizar los ajustes en el Portal WEB para cumplir con los criterios de usabilidad.

Elaborar el Catálogo de Información.

Realizar los ajustes en el Portal WEB para cumplir con los criterios de accesibilidad.

Liderar la construcción, administración y monitoreo del mapa de riesgos de gestión digital.

Conclusiones de la implementación de la política de Gobierno Digital en la Administración Municipal

a todo el Modelo IDada la transversalidad de los medios digitales en los procesos internos de la entidad y en el relacionamiento con los usuarios, la Política de Gobierno Digital le aporta de forma directa e indirecta al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Generar valor público también hace referencia a lograr que el Estado llegue a donde no llega el mercado, satisfaciendo necesidades y problemáticas de la ciudadanía.

El entorno donde se relaciona el Estado con los ciudadanos y los demás actores del ecosistema digital debe ser sencillo, corresponsable, previsible y seguro y debe permitir un diálogo permanente proporcionados por medios digitales ágiles, apropiados y útiles para el ciudadano.



Desde la Dirección SIG siempre estamos dispuestos a acompañarlos para lograr la efectiva implementación del Modelo en la Administración Municipal.

La transición de Gobierno en Línea a Gobierno Digital, se dio con miras a transformar las entidades públicas y dotarlas de capacidades que les permitan responder a las necesidades que demanda un escenario de economía digital, así como al establecimiento y desarrollo de ciudades y territorios inteligentes que les ofrezcan mejores condiciones a los ciudadanos y, por ende, una mejor calidad de vida.

Ya no se trata únicamente de automatizar procesos o de atender la provisión de trámites y servicios para la ciudadanía. Ahora la mirada en temas de eficiencia administrativa se enriquece con una visión mucho más integral, orientada a la generación de valor público por parte de todos los actores que construyen y aportan a lo público, en donde la ciudadanía se empodera y es protagonista de su realidad y el Estado transforma sus servicios y se constituye en una plataforma para que los ciudadanos colaboren en la solución de problemas y necesidades.

Contacto:
Dirección Sistemas Integrados de Gestión 4° piso
Teléfono: 3248046